



CONSEJO CIENTÍFICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
ACTA-128-2020

(Acta elaborada por Jhoseline Araya Salazar)

Acta CC-128-2020 de la sesión ordinaria N°128 (virtual) celebrada por el Consejo Científico, el seis de mayo de dos mil veinte al ser las ocho con treinta y seis minutos de la mañana mediante la plataforma digital Zoom.

Contenido
ARTICULO I: Comprobación de quórum.5
ARTICULO II: Modificación del orden del día.....5
ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.....5
ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación del acta anterior (124, 125, 126 y 127)6
ARTÍCULO V: Seguimiento de acuerdos.6
ARTÍCULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.....7
6.1. IIP-258-2020: solicitud de cambio de cronograma 2020 y 2021 de proyecto No. 723-B9-305, “Aprendiendo a dar mejores razones”.....7
6.3. IIP-PPPAA-17-2020: solicitud de aprobación de modificaciones en cronograma del proyecto No. 723-B9-149, “Marcación tipográfica de énfasis en los ítems de razonamiento en contextos verbales y matemáticos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”.....9
6.4. IIP-HC-21-2020: solicitud de aprobación para realizar modificaciones al cronograma de proyecto No. Pry01-85-2020, "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica".10
6.5. IIP-266-2020: estado del proyecto No. 723-B8-329, “La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica”.....11

J. Araya Salazar
Firma Dirección, IIP
[Seal of Instituto de Investigaciones Psicológicas]

6.6. IIP-339-2020: solicitud de autorización para realizar entrevistas cualitativas No. 723-B8-329, “La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica”	12
6.7. IIP-184-2020: solicitud de adscripción de proyecto en el programa No. 723-B4-901, “Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad”	13
6.8. IIP-299-2020: respuesta a acuerdos tomados en sesión CC 126-2020.	14
6.9. IIP-267-2020: solicitud de aprobación de ampliación de vigencia y modificaciones en el equipo investigador de proyecto No. 723-B8-326, "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses"	15
6.10. IIP-345-2020: solicitud de presupuesto 2021 de proyecto No. 723-B8-326, "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses"	18
6.11. IIP-280-2020: estado del proyecto No. 723-B9-304, “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”	19
6.13. IIP-293-2020: solicitud de ampliación de vigencia y modificación de cronograma del proyecto No. 723-B9-309, “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”	23
6.14. IIP-292-2020: solicitud de aprobación de modificación, suspensión temporal, presupuesto y cargas asociadas a proyectos vigentes de Dr. Rolando Pérez.	25
6.15. IIP-337-2020: cronograma y presupuesto 2021 de proyecto “Razonamiento Moral y Redes Sociales Informatizadas”, No. 723-B8-304.	27
6.16. IIP-AP-18-20: solicitud de ampliación de vigencia de actividad “Publicación de la revista Actualidades en psicología” No. 723-A4-753.	28
6.17. IIP-HC-22-2020: solicitud de ampliación de vigencia y modificación de cronograma del proyecto No. 723-C0-323, “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas”	30
6.18. IIP-294-2020: solicitud de aprobación de cambios en el cronograma y presupuesto del proyecto No. 723-C0-300, “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las TIC para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas adultas”	32

J. J. J. J.

Firma Dirección IIP





6.19. IIP-274-2020: solicitud de ampliación de vigencia de proyecto No. 723-B9-311, “Las relaciones primarias familiares pueden contribuir al desarrollo educativo de niños, niñas y adolescentes”.....37

6.20. IIP-316-2020: entrega y solicitud de evaluación de informe parcial del proyecto “Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica.....39

6.21. IIP-323-2020: ampliación de vigencia entre otra información importante para proyecto No. B9-326 “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria.”40

6.22. IIP-344-2020: solicitud de renovación 2021 de proyecto “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507.....41

6.23. IIP-338-2020: solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto 2021 de proyecto “Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la auto-regulación emocional en rattus norvegicus”, No. 723-B9-197.42

6.24. IIP-PPPAA-2020: ML. Nelson Pérez comunica que proyecto No. 723-B9-214 “Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica” no requiere ningún cambio.....44

6.25. IIP-344-2020: entrega de enmienda solicitada al investigador principal del proyecto No. 723-B7-315 “El desarrollo de la hemisfericidad cerebral en la resolución de tareas cognoscitivas lógico verbales, matemáticas y visuoespaciales entre los 19 y 25 años: diferencias entre sexos asociadas a perfiles electroencefalográficos”.45

6.26. INIF-43-2020: solicitud para inscribir proyecto del INIF en el “Programa de Interés Institucional en violencia y sociedad”.45

ARTÍCULO VII. Propuestas nuevas.....46

7.1. Evaluación de par externo de propuesta “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”...46

7.2. IIP-341-2020: lista actualizada de miembros que conformarán proyecto y evaluación de propuesta “La población de Costa Rica frente a la Pandemia del COVID-19: un examen de ámbitos psicosociales, políticos y de la salud”.....47

7.3. IIP-307-2020: Solicitud de apoyo horas asistente para propuesta “Panorama general de la población frente a la Pandemia del COVID-19 en Costa Rica: un examen de ámbitos psicosociales, políticos y de la salud”. ...48

7.4. IIP-349-2020: modificaciones realizadas a propuesta “Actitudes y prácticas de personas investigadoras hacia la divulgación de la ciencia”49

7.5. IIP-PPA-11-2020: modificaciones realizadas a propuesta “Preparaciones para la prueba de Admisión de la UCR: extensión a colegio rurales de zonas fronterizas y costeras”.....49

S. J. J. J.
Firma Dirección, IIP





7.6. Solicitud para que Dra. Vanessa Smith participe como investigadora asociada en propuesta denominada “Variedad urbana en contextos de proyectos de vivienda de interés social y su impacto en la satisfacción residencial”.....51

7.7. IIP-342-2020: evaluación de propuesta “Procesos psicoreligiosos y socioculturales en el desarrollo del ciclo vital”52

ARTÍCULO VIII. Asuntos académico-administrativos de la dirección.53

8.1. IIP-343-2020: solicitud de evaluación de propuestas para concurso “Jóvenes investigadores 2020”, así como la rúbrica de evaluación.53

8.2. Plaza para Grupo de Biopsicología.53

8.3. Fechas CC.....53

ARTÍCULO IX. Varios.....53

J. Tapia V.

Firma Dirección, IIP



ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia a las 8:36 am, con las siguientes personas presentes: Dr. Javier Tapia Balladares, quien preside, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, Dr. Guaner Rojas Rojas, Dr. Mariano Rosabal Coto.

Ausentes:

M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes (con excusa).

Lic. Mario Soto Rodríguez.

El Dr. Javier Tapia inicia la sesión virtual de Consejo Científico.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

El Dr. Tapia solicita modificar el orden del día de manera que se analicen primero los puntos del artículo VII (programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias) y después, el artículo VI (propuestas).

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día teniendo el siguiente resultado: 7 de 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

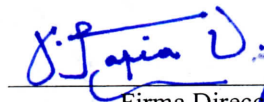
1. Aprobar las modificaciones realizadas al orden del día.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación de quorum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día (31 asuntos por tratar).
4. Lectura y aprobación del acta anterior (124, 125, 126 y 127)
5. Seguimiento de acuerdos



Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 5 de 53



6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.
7. Propuestas nuevas.
8. Asuntos académico-administrativos de la dirección.
9. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dra. Carmiol, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el orden del día.
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación del acta anterior (124, 125, 126 y 127)

Se somete a votación del Consejo Científico las actas teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dra. Carmiol, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el acta No. 124-2020 del Consejo Científico del IIP.
 2. Aprobar el acta No. 125-2020 del Consejo Científico del IIP.
 3. Aprobar el acta No. 126-2020 del Consejo Científico del IIP.
 4. Aprobar el acta No. 127-2020 del Consejo Científico del IIP.
- ACUERDOS FIRMES.**

ARTÍCULO V: Seguimiento de acuerdos.

El Dr. Tapia comenta que este será un nuevo punto de agenda y el cuadro con el seguimiento de acuerdos se presentará en la próxima sesión.


Firma Dirección IIP



ARTÍCULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

6.1. IIP-258-2020: solicitud de cambio de cronograma 2020 y 2021 de proyecto No. 723-B9-305, “Aprendiendo a dar mejores razones”.

El Dr. Tapia indica que el Dr. Castelain solicita un cambio de cronograma para el proyecto “Aprendiendo a dar mejores razones” para los años 2020 y 2021 dada la situación sanitaria en la cual se encuentra el país.

Según el cronograma, los primeros semestres del 2020 y del 2021 iban a ser destinados a la creación, implementación y pilotaje de los estudios 2 y 3, respectivamente. El segundo semestre se dedicaría a la recolección de datos.

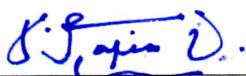
Por la actual situación la pandemia por Covid19, definitivamente no se podrá recolectar los datos del estudio 2 durante el 2020. Sin embargo, para hacer frente a la situación actual y con el fin de asegurar el desarrollo exitoso del proyecto se propone la siguiente reorganización del cronograma:

- Primer semestre del 2020: diseño del experimento del estudio 2
- Segundo semestre del 2020: diseño del experimento del estudio 3
- Primer semestre del 2021: pilotaje de los estudios 2 y 3, reclutamiento de participantes
- Segundo semestre del 2021: recolección de datos de los estudios 2 y 3

Estos ajustes en el cronograma tendrán repercusiones sobre la ejecución presupuestaria. Por esa razón, el Dr. Castelain solicita que la Vicerrectoría de Investigación permita el traslado de las partidas “1030300 - Impresión, encuadernación y otros” y la partida “6029902 - Al sector privado” del año 2020 al año 2021, con el objetivo de disponer de los fondos necesarios a la ejecución de la fase de recolección de datos. Sin este ajuste se podría comprometer la ejecución de dicha fase, primordial para el proyecto.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

El Dr. Castelain se inhiere de la votación por ser investigador principal del proyecto.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 7 de 53

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el cambio de actividades en el cronograma del proyecto de investigación denominado “Aprendiendo a dar mejores razones”, No. 723-B9-305, a cargo del Dr. Thomas Castelain, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19.
2. Aprobar el traslado de la partida “1030300 - Impresión, encuadernación y otros” y la partida “6029902 - Al sector privado” del año 2020 al año 2021.

ACUERDOS FIRMES.

6.2. IIP-259-2020: solicitud de cambio de investigador principal de proyecto No. 723-B9-305, “Aprendiendo a dar mejores razones”.

Mediante el oficio IIP-259-2020, el Dr. Castelain solicita el cambio de investigador principal del proyecto “Aprendiendo a dar mejores razones”, a partir del 16/07/2020 al 31/12/2021. El Dr. Odir Rodríguez Villagra asumirá como investigador principal con carga académica 0h.

Debido a que el Dr. Castelain, inicialmente tomaría un permiso sin goce de salario por tres años para realizar un postdoctorado en Suiza, lo cual ahora se trata de una renuncia a su puesto de investigador en el Instituto para continuar su vida en Europa, se convertirá en colaborador externo de este proyecto. Con este propósito adjunta la carta de declaración de participación en proyecto colaborativo.

Adicionalmente, solicita que los fondos remanentes que administra actualmente en la actividad denominada “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755, sean administrados por el Dr. Rodríguez, con el objetivo de ejecutarlos en el contexto del proyecto 723-B9-305.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 de 5 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

El Dr. Castelain se inhibe de la votación por ser investigador principal del proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el cambio de investigador principal del proyecto “Aprendiendo a dar mejores razones”, No. 723-B9-305 de la siguiente manera:


Firma Dirección IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 8 de 53

- Dr. Odir Rodríguez Villagra, investigador principal, carga académica 0h, a partir del 16/07/2020 y hasta el 31/12/2021.
2. Aprobar la participación del Dr. Thomas Castelain, como colaborador externo, a partir del 16/07/2021 y hasta el 31/12/2021, con carga académica 0h.
 3. Aprobar que a partir del 16/07/2020, el Dr. Odir Rodríguez Villagra administre los remanentes de los proyectos finalizados del Dr. Castelain, para ser ejecutados en el contexto del proyecto 723-B9-305 y los cuales se encuentran en la actividad denominada “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755, equivalencia 8022.

ACUERDOS FIRMES.

6.3. IIP-PPPAA-17-2020: solicitud de aprobación de modificaciones en cronograma del proyecto No. 723-B9-149, “Marcación tipográfica de énfasis en los ítems de razonamiento en contextos verbales y matemáticos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”.

Mediante el oficio IIP-PPPAA-17-2020, la M.L. Karen Calvo comunica a los miembros de CC las modificaciones al cronograma de actividades del proyecto, el cual tiene vigencia del 27/02/2019 al 13/11/2020.

Según la investigadora, tanto la preparación de material, la recolección de datos y la codificación de estos se realizaron durante el 2019 y en estos meses se contempla realizar el análisis de los datos (tanto de las entrevistas como del pilotaje), la redacción del informe final y los manuscritos para una posterior publicación. Los objetivos y la metodología del proyecto se mantienen de la misma manera.

A continuación, la modificación de actividades:

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Análisis de datos de entrevistas	01/04/2020	25/05/2020
Comparación con resultados de análisis de pilotaje.	25/05/2020	29/06/2020
Redacción del informe final.	25/05/2020	29/06/2020
Redacción y revisión de versión de manuscritos para publicación (esta tarea se realiza paralela al análisis de los datos de pilotaje y entrevistas.	01/04/2020	13/11/2020

J. J. J. J.

Firma Dirección IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 9 de 53

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el cambio de actividades en el cronograma del proyecto de investigación denominado “Marcación tipográfica de énfasis en los ítems de razonamiento en contextos verbales y matemáticos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-B9-149, a cargo de la M.L. Karen Calvo Díaz.

ACUERDO FIRME.

6.4. IIP-HC-21-2020: solicitud de aprobación para realizar modificaciones al cronograma de proyecto No. Pry01-85-2020, "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica".

Mediante el oficio IIP-HC-21-2020, la M.Sc. Graciela Ordoñez indica que se ha visto afectada en la recolección de los datos, que de acuerdo con el cronograma daría inicio en el primer ciclo lectivo con reportes verbales, así como la recolección de observaciones de clases a partir del segundo ciclo lectivo. Cabe destacar que para los reportes verbales se emplearía ítems de la Prueba de Habilidades Cuantitativas los cuales son confidenciales por lo que no es posible emplear otro método para la recolección de los datos. Es por ello que, solicita autorización para efectuar modificaciones al cronograma y dar inicio con dicho proyecto en el 2021.

Adicionalmente, solicita que el $\frac{1}{4}$ TC que se le designó para el desarrollo de este proyecto, se le asigne a la actividad de investigación denominada “La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183.

La Dra. Salazar sugiere recomendar a la investigadora que solicite la suspensión temporal del proyecto dada la situación actual con el Covid19.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 de 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.


Firma Dirección IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 10 de 53

Con el resultado de la votación se acuerda:

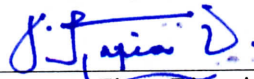
1. Recomendar a la M.Sc. Graciela Ordoñez, solicitar la suspensión temporal del proyecto de investigación denominado "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", dada la situación actual con el Covid19.
2. Aprobar a la M.Sc. Graciela Ordoñez Gutiérrez la designación de ½ TC de carga académica, en la actividad de investigación denominada "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183, a partir del 06/05/2020 y hasta el 31/12/2020.
3. Solicitar a la M.Sc. Ordoñez, enviar un oficio indicando cuáles serán las actividades a realizar durante la designación del ½ TC de carga académica en la investigación denominada "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183

ACUERDOS FIRMES.

6.5. IIP-266-2020: estado del proyecto No. 723-B8-329, "La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica"

El Dr. Tapia indica que mediante el oficio IIP-266-2020, el Dr. Benjamín Reyes comunica a los miembros que conforman el CC, que considerando las condiciones de docencia actual, que impiden las clases presenciales debido a las medidas preventivas de salud vinculadas con la emergencia del COVID-19, la aplicación de cuestionarios sobre conductas de salud a estudiantes universitarios se estará realizando mediante la plataforma digital del IIP.

Para ello, el Dr. Reyes, en colaboración con la asistente y el investigador asociado Dr. Derby Muñoz, han estado elaborando una versión en línea, adaptada a las circunstancias de emergencia nacional. Es fundamentalmente el mismo cuestionario, y se apega a los objetivos del proyecto, pero refiere que les interesa conocer sobre las conductas de salud de los estudiantes universitarios en esta situación de emergencia. Por ejemplo, se han incluido algunas preguntas sobre los niveles de las conductas de salud antes y después de la declaratoria de emergencia (p. ej., frecuencia de actividad física o frecuencia de lavado de manos). Esperan que, según recojan datos en forma virtual, este proyecto pueda concluir este año, según lo planeado.



Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 11 de 53

Los profesores y profesoras presentes dan por recibido el oficio.

6.6. IIP-339-2020: solicitud de autorización para realizar entrevistas cualitativas No. 723-B8-329, “La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica”

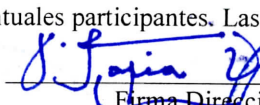
Mediante el IIP-399-2020 el Dr. Reyes solicita autorización para realizar o bien entrevistas cualitativas individuales o grupos focales para examinar cómo algunos participantes interpretan algunos de los ítems del cuestionario del proyecto. Como mencionó en el oficio IIP-266-2020, ha elaborado una versión en línea del cuestionario. A partir de la retroalimentación de la asistente, del investigador asociado, y de una aplicación piloto, ha decidido reducir el tamaño del cuestionario y revisado aspectos de formato.

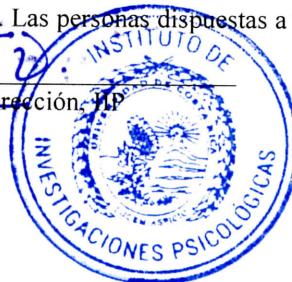
No obstante, el Dr. Reyes tiene la sensación de que algunos ítems, en el contexto de la pandemia del COVID-19, y en este periodo de distanciamiento físico, podrían estar siendo interpretados de forma distinta, y quisiera tener la oportunidad de que obtener respuestas abiertas por parte de algunos participantes en cuanto a lo que piensan o sienten mientras los responden. Esta información será un insumo valioso para interpretar las respuestas cuantitativas al cuestionario en línea, en medio del contexto de la pandemia.

Según el oficio enviado por el investigador, no se trata de ítems cuya presentación a los participantes represente riesgo para la salud. Se trata de ítems como “durante las próximas semanas tengo la intención de practicar actividad física con regularidad”, “durante las próximas semanas tengo la intención de comer frutas y vegetales con regularidad”, “ya he planeado dónde voy a practicar actividad física”. No obstante, aunque entrevistas cualitativas no le parecen de riesgo, como la propuesta original del proyecto no incluía fases o componentes cualitativos, prefiere hacer la solicitud al Consejo Científico formalmente, y copiar a la dirección del CEC-UCR.

Las personas a las que se les realizarían estas entrevistas serían estudiantes universitarios mayores de edad, tal y como aparece en la propuesta original del proyecto. A estas personas es a quienes se les presentará la fórmula de consentimiento informado. Si las directrices sanitarias no cambian, se les podría entrevistar por medio de una plataforma digital, que permita grabación (por ejemplo, Zoom).

El proceso de reclutamiento sería el siguiente: a través de alguna instancia universitaria (por ejemplo, la Escuela de Psicología o la Escuela de Enfermería) se le estaría enviando una invitación y la fórmula de consentimiento informado a eventuales participantes. Las personas dispuestas a participar le podrían escribir


Firma Dirección: IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 12 de 53

mediante correo electrónico o por alguna plataforma en línea confirmando su interés y anuencia en participar. Una vez realizado esto se agendaría fecha y hora de la entrevista. Las entrevistas serían transcritas, usando seudónimos para los participantes. Para proteger confidencialidad y anonimato de estos, una vez concluya el proyecto, las grabaciones de las entrevistas serán borradas.

En vista de que la Dra. Karol Ramírez Chang indicó vía correo electrónico que concuerda en que no hay riesgos asociados al cambio en la metodología. Se da por enterada y solicita se le envíe la respuesta del CC para que todos los miembros del CEC se den por enterados.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 de 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

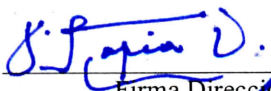
Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Autorizar al Dr. Benjamín Reyes Fernández para realizar entrevistas cualitativas individuales o grupos focales para examinar cómo algunos participantes interpretan algunos de los ítems del cuestionario del proyecto denominado “La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-B8-329.
2. Recomendar al Dr. Reyes que agregue un nuevo objetivo al proyecto, en el cual realice todo el proceso preliminar para asegurar la calidad de los instrumentos que se utilizarán.
3. Comunicar la aprobación de esta solicitud al Comité Ético Científico de la Vicerrectoría de Investigación. **ACUERDOS FIRMES.**

6.7. IIP-184-2020: solicitud de adscripción de proyecto en el programa No. 723-B4-901, “Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad”

Mediante el oficio IIP-184-2020, la M.Sc. Mónica Vul solicita la autorización para adscribir el proyecto 723-C0-091 “La indeterminación conceptual del presente. Un estudio de los conceptos del populismo, fascismo y totalitarismo” de la investigadora Dra. Laura Álvarez Garro al “Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad”, 723-B4-901, a partir del 01/01/2020 y hasta el 31/12/2021.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 de 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.



Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 13 de 53

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la adscripción del proyecto de investigación denominado “La indeterminación conceptual del presente. Un estudio de los conceptos del populismo, fascismo y totalitarismo”, No. 723-C0-091, inscrito en el Instituto de Investigaciones Filosóficas y a cargo de la Dra. Laura Álvarez Garro al “Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad”, 723-B4-901, inscrito en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, a partir del 01/01/2020 y hasta el 31/12/2021.

ACUERDO FIRME.

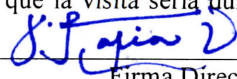
6.8. IIP-299-2020: respuesta a acuerdos tomados en sesión CC 126-2020.

Mediante el IIP-299-2020, la M.Sc. Vul da respuesta a los acuerdos tomados en la sesión 126-2020 los cuales dictan lo siguiente:

1. Solicitar a la M.Sc. Mónica Vul un oficio indicando la fuente de los fondos para la realización de esta visita. Si la fuente es la OAICE, tomar en cuenta los plazos requeridos para gestionar este tipo de solicitudes.
2. Solicitar a la M.Sc. Mónica Vul considerar la recalendarización de esta visita debido a la pandemia del virus Covid19.
3. Recomendar a la M.Sc. Vul estar atenta a las indicaciones que brindará la OAICE respecto a las visitas académicas para el 2020.
4. Recomendar a la M.Sc. Vul reprogramar las actividades presenciales, así como su realización en modalidades digitales durante el 2020, dada la crisis sanitaria nacional por Covid19.
5. Recomendar también a la M.Sc. Vul reprogramar las actividades del “Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad”, No. 723-B4-901 durante el 2020, así como replantear sus objetivos y cronograma en el SIPPRES, pues IIP solicitará la ampliación de vigencia para todos los proyectos inscritos. **ACUERDOS FIRMES.**

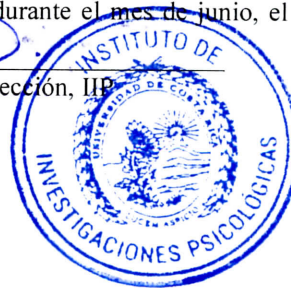
En el oficio se indica lo siguiente:

- a. Respecto al primer punto en el que se solicita “la fuente de los fondos para la realización de esta visita”, comunico que el día 14 de marzo del presente año, se entregó a la OAICE la documentación con los requisitos solicitados por dicha oficina para subvencionar los gastos de la invitada. Esto, previa reunión con la Directora de la OAICE, el día 13 de enero, en la cual acordó que, por ser el Programa de Interés Institucional, se le da prioridad a dicha actividad y dado que la visita sería durante el mes de junio, el cual, debido a la situación



Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 14 de 53



- actual por la pandemia de COVID-19 se había decidido posponer para el mes de setiembre del presente año.
- b. Con respecto al punto 2, el acuerdo tomado entre las integrantes del Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad R-244-2019 fue posponer para el año 2021 el seminario: “Violencias extremas: de la violencia colonial a la violencia digital y viceversa” con la Dra. Sayak Valencia.
 - c. Con respecto al punto 4 y 5 se acatarán las sugerencias correspondientes a estos puntos realizadas por usted y el Consejo Científico IIP, a su digno cargo. Se adjunta SIPRESS.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Dar por recibido el oficio IIP-299-2020.
2. Aprobar los cambios realizados en las actividades al Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19.

ACUERDOS FIRMES.

6.9. IIP-267-2020: solicitud de aprobación de ampliación de vigencia y modificaciones en el equipo investigador de proyecto No. 723-B8-326, "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses"

Mediante el oficio IIP-267-2020, la Dra. Vanessa Smith solicita una ampliación de vigencia del proyecto del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

El proyecto tiene por objetivo analizar algunos de los mecanismos mediante los cuales la amenaza del estereotipo por género (AdE) afecta el desempeño de mujeres universitarias en la resolución de ítems de pruebas estandarizadas de matemáticas, estudios experimentales, utilizando técnicas de seguimiento de mirada durante la resolución de las pruebas (“Eye-tracking”) y mediciones de memoria de trabajo.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 15 de 53

La presente solicitud obedece al hecho de que debido a la crisis humanitaria provocada por la pandemia por COVID-19 no podrán ejecutar los dos experimentos programados para este año.

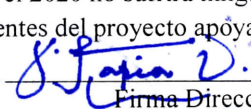
Los experimentos requieren que estudiantes de carreras STEM se presenten al laboratorio de cognición del IIP para realizar una serie de pruebas matemáticas en las computadoras del laboratorio, que requieren de un importante control, ya sea porque sus movimientos oculares deben ser monitoreados mientras realizan las tareas computarizadas, o porque requieren registrar los tiempos de respuesta de manera precisa. Por estas razones, no creen viable realizar los experimentos de manera virtual.

De esta manera, moverán la ejecución de los experimentos para el año 2021 y las restantes tareas programadas (procesamiento y análisis de datos, y redacción de informes y artículos) para el año 2022.

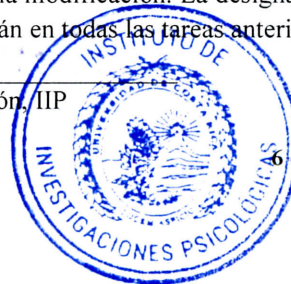
En su lugar, durante el año 2020 se dedicarán a las siguientes tareas:

- 1) Redacción del reporte “La medición y el análisis de la divagación atencional (*mind wandering*) mediante el seguimiento de mirada: un estado de la cuestión”. Este informe técnico tiene como objetivo sistematizar la literatura sobre los diferentes paradigmas que se utilizan en la actualidad para establecer divagación atencional mediante la técnica de seguimiento de mirada (Eye-tracker). Esta tarea se hace necesaria para poder ejecutar los procedimientos de extracción, limpieza, codificación y análisis de los datos que arroje el experimento 3 del proyecto.
- 2) Adicionalmente dedicarán tiempo a la ejecución del proyecto de investigación “Efectos psicosociales de la pandemia por COVID-19 en el personal sanitario en primera línea”. Este proyecto tiene como objetivo recopilar información sobre las condiciones labores, de salud física y mental del personal que trabaja actualmente en hospitales y clínicas de todo el país atendiendo la crisis sanitaria. El proyecto será inscrito en el CIBCM, como unidad base y el IIP, como unidad colaboradora (si así lo tiene a bien el Consejo), con el Dr. Javier Contreras como investigador principal, y la Dra. Henriette Raventós y ella como investigadoras asociadas.
- 3) Finalmente se dedicarán a iniciar con el análisis de resultados para Costa Rica del proyecto 723-B8-353 “UCOM-CR: Estudio intercultural de orientaciones relacionales y elecciones vocacionales”, y la redacción del respectivo manuscrito para su publicación a nivel nacional.

La ampliación de vigencia no implicaría modificación alguna de los objetivos. Se modificaría solamente el cronograma. El presupuesto para el 2020 no sufrirá ninguna modificación. La designación de horas asistente permanecerá igual, pues las asistentes del proyecto apoyarán en todas las tareas anteriormente descritas.


Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 16 de 53

Mediante el oficio, la investigadora llama la atención del Consejo Científico sobre el hecho de que este proyecto ya cuenta con una ampliación de vigencia aprobada, y que según el Reglamento de Investigación de la Universidad de Costa Rica no es posible aprobar otra ampliación de vigencia. Siendo esto así, solicita un consejo para poder continuar con la ejecución del proyecto, reconociendo que las circunstancias que les impiden cumplir con el cronograma no tienen precedentes.

La carga académica de la Dra. Smith de $\frac{1}{4}$ TC en este proyecto quedaría justificada con las actividades anteriormente descritas. Las tareas por realizar en el proyecto 723-B9-309 (un $\frac{1}{8}$ TC) y en el proyecto 723-C0-300 (un $\frac{1}{8}$ TC) serán reportadas por los investigadores principales, el M.Sc. Armel Brizuela y la Dra. María Dolores Castro, respectivamente.

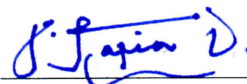
Finalmente solicita se consigne el retiro del Dr. Thomas Castelain del proyecto 723-B8-326 a partir del 31/07/2020, debido a que a partir de esa fecha estará realizando un posdoctorado en la Universidad de Neuchâtel en Suiza.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

El Dr. Castelain se inhiere de la votación por ser investigador asociado del proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar una segunda ampliación de vigencia a partir del 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022 al proyecto de investigación denominado "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19.
2. Aprobar las actividades a realizar durante el año 2020 para el desarrollo del proyecto de investigación denominado "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.
3. Excluir al Dr. Thomas Castelain del proyecto "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", No. 723-B8-326, a partir del 31/07/2020.



Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 17 de 53

4. Respalda a la dirección del IIP en las consultas que realizará a la Asesoría Legal de la Vicerrectoría de Investigación respecto a la aprobación de segundas ampliaciones de vigencia para proyectos, actividades y programas de investigación que se están viendo afectados debido a la crisis humanitaria provocada por la pandemia por COVID-19.

ACUERDOS FIRMES.

6.10. IIP-345-2020: solicitud de presupuesto 2021 de proyecto No. 723-B8-326, "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses".

Mediante el oficio IIP-345-2020 la Dra. Smith solicita la aprobación del presupuesto para el 2021 del proyecto de investigación "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", el cual se divide de la siguiente manera:

Periodo: 2021

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 10.00

Meses: 10.00

Solicitado a: Investigación

Justificación: Se requiere del apoyo de asistentes (horas asistente) para la limpieza de las bases de datos, la revisión de los análisis, la búsqueda de literatura y la redacción de documentos de trabajo.

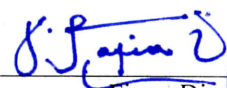
Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

El Dr. Castelain se inhibe de la votación por ser investigador asociado del proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de presupuesto 2021 del proyecto de investigación denominado "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.

ACUERDO FIRME.



Firma Dirección IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 18 de 53

6.11. IIP-280-2020: estado del proyecto No. 723-B9-304, “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”.

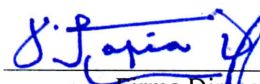
Mediante el oficio IIP-280-2020, el Dr. Benjamín Reyes, indica que este proyecto, tal y como fue aprobado, sigue el siguiente objetivo general:


Examinar las intenciones de buscar servicios de salud, en costarricenses y nicaragüenses, desde la perspectiva de la Teoría del Comportamiento Planificado. Se da relevancia al contexto, de tal manera que se comprenda mejor las circunstancias dentro de las cuales las variables de la TCP adquieren sentido para los participantes.

Además, en la propuesta original, que coincide con un “estudio de licitación” (Francis et al, 2004), se incluía dos fases: A) una cualitativa, que permite la identificación de temas o categorías y B) una cuantitativa en la que, a partir de ítems derivados de la fase cualitativa se elabora un cuestionario y se aplica a participantes semejantes a los de la fase cualitativa, y se realizan los correspondientes análisis estadísticos (psicométricos, entre otros).

Después de la declaratoria de emergencia del COVID-19, el Dr. Reyes ha estado afinando algunos aspectos del análisis de la fase cualitativa, que fue llevada en su mayoría durante el año pasado, pero no ha considerado prudente ir a la Carpio, en la Uruca (de dónde han provenido la mayoría de los participantes), pues debe respetar las directrices de las autoridades de salud y anteponer el bienestar de la población a intereses de investigación.

Para la fase cuantitativa y para cumplir con los objetivos específicos 2 y 3 de la propuesta, (reporte de propiedades psicométricas por variable y examen de un modelo estructural basado en la TCP), así como con los objetivos específicos 4 y 5 (la posible moderación de otras variables psicosociales), el investigador requiere aplicar los ítems que han sido construidos a partir de la fase cualitativa a una cantidad considerable de participantes con características semejantes a los de la fase cualitativa (p. ej.: dedicados a comercio informal, servicios domésticos, etc). Aunque una opción es intentar reclutarlos en línea e intentar aplicar el instrumento por medios digitales, por sus mismas características considera poco factible conseguir una cantidad importante de participantes que llenen cuestionarios en línea. Según ha podido averiguar, ONGs y


Firma Dirección IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 19 de 53

otras instituciones ubicadas en la Carpio, que en algún momento le facilitaron el trabajo de la fase cualitativa, tienen sus instalaciones cerradas.

Una opción, que es la que el Dr. Reyes considera más conveniente de momento, y de la que espera tener el apoyo del Consejo Científico del IIP, se apega tanto al objetivo general y al objetivo específico número 1. La opción es hacer entrevistas cualitativas a profesionales y/o empresarios nicaragüenses y costarricenses, siguiendo en general la misma guía de entrevista.

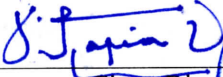
Según el objetivo específico 1, el proyecto procura “Identificar creencias salientes (conductuales, normativas y de control) sobre la búsqueda de servicios en salud, así como aspectos del contexto que le dan sentido a las experiencias de los participantes, costarricenses y nicaragüenses, y que ellos consideran pueden facilitar o dificultar la búsqueda de servicios de salud”.


El año pasado el Dr. Reyes identificó, mediante entrevistas cualitativas presenciales, “creencias salientes” sobre búsqueda de servicios de salud de comerciantes informales, servidoras domésticas, trabajadores agrícolas, etc.

Este año 2020 estaría identificando creencias salientes en profesionales y/o empresarios de ambas nacionalidades. A estas personas las reclutaría a través de contactos que tiene en, por ejemplo, empresas de recursos humanos. A las personas se les estaría enviando, por medio de estos contactos, y de forma digital, una invitación y una copia de la fórmula de consentimiento informado, y quienes estén interesados le pueden contactar mediante correo electrónico (no les pide firma digital, pues mucha gente podría no tenerla, sino que indicará que me expresen su anuencia a participar por correo). Luego se estaría agendando una cita para entrevista por un medio virtual (por ejemplo, Zoom o Skype).

La entrevista sería grabada (siempre con la debida autorización de la persona participante) y transcrita, guardando la confidencialidad y anonimato correspondiente (según el protocolo aprobado, se usarán seudónimos, y audios y videos serán borrados una vez concluido el proyecto).

Aunque la situación del COVID-19 no está explícitamente planteada en la guía de entrevista, posiblemente va a ser mencionada por los participantes, y como tal será abordada. Los hallazgos pueden ser utilizados para depurar la lista de ítems, o para construir ítems adicionales.


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 20 de 53

Por todo lo anterior, la aplicación de un cuestionario a una muestra de 400 participantes, y los correspondientes análisis estadísticos (necesarios para la consecución de los objetivos del 2 al 5), la estaría posponiendo hasta que no encuentre estrategia de aplicación que me permita tener acceso a cantidades significativas de participantes semejantes a los de la fase cualitativa. Es probable que el proyecto concluya (31 de diciembre de 2020) sin que pueda aplicarse la fase cuantitativa. De ser necesario, podría estar solicitando posteriormente la apertura de un nuevo proyecto para cumplir con los objetivos del 2 al 5 de este, en otro periodo.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

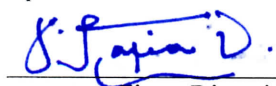
1. Autorizar al Dr. Benjamín Reyes Fernández para realizar entrevistas a profesionales y/o empresarios nicaragüenses y costarricenses, siguiendo en general la misma guía de entrevista, dentro del proyecto de investigación denominado “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”, No. 723-B9-304.
2. Comunicar la aprobación de esta solicitud al Comité Ético Científico de la Vicerrectoría de Investigación.

ACUERDOS FIRMES.

6.12. IIP-346-2020: solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto 2021 del proyecto 723- B9-304, “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”.

Mediante el oficio IIP-346-2020, el Dr. Reyes comunica que en relación con el proyecto B9304, cuya situación había planteado en el oficio IIP-280-2020, y luego de consultar con el gestor de la Vicerrectoría de Investigación sobre las distintas opciones, llegó a la conclusión de que lo más conveniente es solicitar una ampliación de la vigencia del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Como indicó en el oficio IIP-280-2020, el Dr. Reyes prevé que durante el 2020 se va a dificultar la recolección de datos cuantitativos, y puede aprovechar el año recogiendo datos cualitativos de participantes costarricenses y nicaragüenses profesionales o empresarios.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 21 de 53

Considerando la posibilidad de que durante el 2021 se puedan normalizar condiciones de aplicación de cuestionarios para la fase cuantitativa, solicita la ampliación de vigencia mencionada, así como la solicitud de presupuesto para el 2021 y el cronograma correspondiente.

A continuación, el presupuesto solicitado:

Periodo 2021: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	122,000.00	0.00	0.00	0.00	122,000.00
2020300 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
2990101 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
2990105 ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	352,000.00	0.00	0.00	0.00	352,000.00

RÉGIMEN BECARIO

Periodo: 2021

Tipo de horas: Asistente

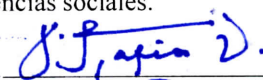
Cantidad de horas: 5.00

Meses: 12.00

Solicitado a: Investigación

Justificación:

Este rubro responde a la necesidad de contar con un(a) asistente que tenga experiencia en supervisión de campo, para apoyar el desarrollo del proyecto. En particular, es importante que este asistente dedique el tiempo necesario para coordinar con los funcionarios de las organizaciones mediante las que se va a tener acceso a la población del estudio, así como colaborar en la transcripción de sesiones de grupo focal o entrevista, y eventualmente en discusiones relacionadas con el proceso de análisis. Se espera contar con un(a) estudiante avanzada de alguna carrera de ciencias sociales.



Firma Dirección IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 22 de 53

Los miembros de CC presentes dan lectura también del cronograma propuesto para esta ampliación de vigencia y lo aprueban.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar una ampliación de vigencia a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2021 al proyecto de investigación denominado “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”, No. 723-B9-304, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19.
2. Aprobar la solicitud de presupuesto y cronograma 2021 para el proyecto de investigación denominado “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”, No. 723-B9-304, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

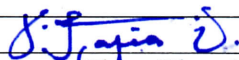
ACUERDOS FIRMES.

6.13. IIP-293-2020: solicitud de ampliación de vigencia y modificación de cronograma del proyecto No. 723-B9-309, “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”.

Mediante el oficio IIP-293-2020, el M.Sc. Armel Brizuela comunica que este proyecto tiene una vigencia desde el 01/01/2019 hasta el 30/11/2022 y el 2020 corresponde a una fase de recolección de datos a través del equipo de seguimiento ocular, y considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19 cree necesario ampliar su vigencia de manera que el proyecto concluya el 30/11/2023, o sea, una ampliación de vigencia a partir del 01/12/2022 y hasta el 30/11/2023.

El nuevo cronograma sería el siguiente:

Actividad	Fecha Inicial	Fecha Final
Análisis final de datos recolectados en 2019	01/05/2020	15/12/2020
Redacción de 1 artículo teórico publicable en una revista		


Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 23 de 53

indexada.	01/05/2020	15/12/2020
Redacción de informe parcial	01/10/2020	30/11/2020
Etapa 1 de la recolección de datos: 50% del total de la muestra	01/03/2021	15/12/2021
Análisis de los datos recolectados.	01/11/2021	28/02/2022
Redacción de informe parcial	01/10/2021	30/11/2021
Finalización del estudio: recolección de datos del 50% de la muestra	01/03/2022	30/11/2022
Análisis de los datos recolectados.	01/11/2022	01/01/2023
Redacción de 1 artículo empírico publicable en revista indexada.	01/02/2023	31/10/2023
Redacción de informe final	01/11/2023	30/11/2023

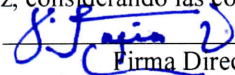
Durante el periodo en el que no se puedan realizar actividades de recolección de datos, las personas investigadoras de este proyecto estaremos dedicadas al pre-procesamiento y análisis de los datos con los que contamos hasta el momento, así como también a la redacción de un artículo teórico que se publicará para dar a conocer algunos aspectos del proyecto.

Dado que el proyecto en mención fue ganador del fondo semilla, se requiere que, dentro de la aprobación de ampliación de vigencia del proyecto, se apruebe también el mantener el tiempo de apoyo brindado por la Vicerrectoría de Investigación para el desarrollo de este proyecto. (1/4 TC)

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el cronograma presentado por el M.Sc. Armel Brizuela para la ampliación de vigencia aprobada al proyecto de investigación denominado “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309.
2. Aprobar una ampliación de vigencia por un año, a partir del 01/12/2022 y hasta el 30/11/2023, así como el presupuesto 2022, para el proyecto de investigación denominado “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19,


Firma Dirección IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 24 de 53

bajo el supuesto de que la Vicerrectoría de Investigación continúe otorgando el ¼ TC de apoyo, ya que el IIP no podría otorgarlo.

3. Solicitar a la Vicerrectoría de Investigación que considere mantener ¼ TC de apoyo durante la ampliación de vigencia aprobada al proyecto de investigación denominado “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, en vista de que el IIP no podría otorgar ese ¼ TC internamente.

ACUERDOS FIRMES.

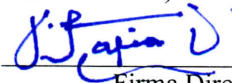
6.14. IIP-292-2020: solicitud de aprobación de modificación, suspensión temporal, presupuesto y cargas asociadas a proyectos vigentes de Dr. Rolando Pérez.

Mediante el oficio IIP-292-2020, el Dr. Rolando Pérez indica que, en el marco del proyecto, 723-B8-304 Razonamiento moral y redes sociales informatizadas, se tenía previsto realizar la recolección del Estudio 3 con estudiantes universitarios este año.

Dicho estudio consiste en un experimento donde se presenta una manipulación de marcos interpretativos de mensajes sobre temas de debate en redes sociales y su efecto en los tipos de evaluación moral empleados sobre dichos mensajes. Se tenía previsto iniciar la fase de entrevista cognitiva, el estudio piloto y la prueba de procedimiento experimental a partir de mayo, y durante el segundo semestre estaba en cronograma la recolección definitiva. La recolección requiere de la visita presencial a clases, de modo que se asegure tener estudiantes de diferentes áreas disciplinarias de universidades públicas (UCR, TEC y UNA), distribuidos homogéneamente por sexo.

A partir de la experiencia con investigaciones precedentes, se descarta la recolección en línea, ya que no asegura el poder satisfacer los requisitos muestrales, generando por el contrario muestras atípicas. Además, limita la aleatorización y las condiciones de llenado del cuestionario son muy desiguales, lo que claramente es una amenaza a la validez interna de los resultados. De ahí la necesidad de trabajar con clases presenciales.

Dada la incertidumbre con la pandemia del Covid-19 y la no certeza de que se pueda ejecutar la recolección de información durante este año, el Dr. Pérez solicita autorización para la suspensión temporal del mencionado proyecto, a partir del 01/08/2020 y hasta el 31/01/2021, (conforme al artículo 62, inciso C del Reglamento de la Investigación de la Universidad de Costa Rica).



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 25 de 53

En este proyecto el Dr. Pérez tiene una carga académica asignada de 1/4 TC, por lo que solicita trasladar la carga de 1/4 TC que dejaría de utilizar durante ese periodo de suspensión del proyecto para la actividad de investigación 723-C0-732 “Habilidades digitales y mediación parental de personas adultas cuidadoras costarricenses: análisis de resultados del módulo de personas cuidadoras de la encuesta Kids online”, el cual desarrolla en este momento sin carga.

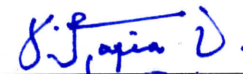
Además de las labores originales dispuestas en esta actividad, el Dr. Pérez propone incorporar la realización de nuevos análisis de la asociación entre habilidades digitales y tipos de mediación de las personas adultas cuidadoras y los comportamientos protectores y de riesgo de niñas, niños y adolescentes, componente que no estaba contemplado en la actividad original que igualmente implica información con la que no se cuenta en el país.

Esta solicitud implica también una ampliación de vigencia del proyecto de razonamiento moral al 31/12/2021. O sea, que el proyecto se re activaría a partir del 01/02/2021 y hasta el 31/12/2021.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal. Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar una suspensión temporal a partir del 01/08/2020 y hasta el 31/01/2021 al proyecto de investigación denominado “Razonamiento moral y redes sociales informatizadas”, No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19.
2. Re activar a partir del 01/02/2021 y aprobar como fecha de finalización el 31/12/2021, al proyecto de investigación denominado “Razonamiento moral y redes sociales informatizadas”, No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.
3. Aprobar al Dr. Rolando Pérez Sánchez la designación de ¼ TC de carga académica, como investigador principal en el proyecto de investigación denominado “Habilidades digitales y mediación parental de personas adultas cuidadoras costarricenses: análisis de resultados del módulo de personas cuidadoras de la encuesta Kids online”, No. 723-C0-723, a partir del 01/08/2020 y hasta el 31/01/2021 (durante la suspensión del proyecto 723-B8-304).

ACUERDOS FIRMES.



Firma Dirección IIP





6.15. IIP-337-2020: cronograma y presupuesto 2021 de proyecto “Razonamiento Moral y Redes Sociales Informatizadas”, No. 723-B8-304.

En vista de que en el punto anterior se aprobó una ampliación de vigencia, a continuación, la solicitud de presupuesto 2021 para el proyecto de investigación denominado “Razonamiento Moral y Redes Sociales Informatizadas”, No. 723-B8-304.

RÉGIMEN BECARIO

Periodo: 2021

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 16.00

Meses: 8.00

Solicitado a: Investigación

Justificación: Las horas asistentes solicitadas son indispensables para colaborar en el análisis del estudio 3, en la definición de los estímulos experimentales, entrevista cognitiva del instrumento, prueba piloto, la recolección de la información y la sistematización de la información correspondiente al estudio 3. La recolección del estudio 3 demanda de un intensivo trabajo ya que se requiere de la asignación aleatoria de las condiciones experimentales a una muestra con determinadas características que deben mantenerse controladas durante todo el proceso de recolección. Recolección que será realizada mediante visita a aulas en diferentes universidades (UCR; UNA; TEC; UNED). Precisamente por las características de la recolección que demandan contacto con docentes, desplazamiento a universidades, varias visitas a un mismo curso, sin la colaboración de las personas que van a fungir como asistentes no es posible la realización del estudio.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de presupuesto y cronograma 2021 para el proyecto de investigación denominado “Razonamiento Moral y Redes Sociales Informatizadas”, No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

ACUERDO FIRME.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 27 de 53

6.16. IIP-AP-18-20: solicitud de ampliación de vigencia de actividad “Publicación de la revista Actualidades en psicología” No. 723-A4-753.

Mediante el oficio IIP-AP-18-20, el Dr. Rolando Pérez solicita la ampliación de vigencia a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2021, así como el presupuesto 2021 de la actividad “Publicación de la revista Actualidades en psicología”, tomando en cuenta la actual situación con la pandemia por el COVID-19.

PRESUPUESTO

Periodo 2021: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	77,000.00	0.00	0.00	0.00	77,000.00
1049900 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
1070100 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	0.00	44,000.00	0.00	0.00	0.00	44,000.00
2990101 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	66,000.00	0.00	0.00	0.00	66,000.00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	520,000.00	0.00	0.00	0.00	520,000.00

RÉGIMEN BECARIO

Periodo: 2021

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 40.00

Meses: 12.00

Solicitado a: Investigación

Justificación: La cantidad de artículos que se gestionan actualmente se ha duplicado, por lo que se requiere mayor apoyo para su gestión. Debido al crecimiento en cantidad y calidad de publicaciones (lo cual se muestra con las más altas calificaciones en el UCRindex de los últimos años y los indexadores a los que pertenecemos) la cantidad de trabajo se ha elevado exponencialmente, y es necesario que los apoyos de los estudiantes asistentes tengan el mismo crecimiento para poder dar respuesta. Además, ellos colaboran en la asistencia y registro de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Equipo Editorial, manejo de archivos informáticos e impresos, gestión constante de la correspondencia de la revista, diagramación y corrección de los artículos,

S. Rojas V.

Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 28 de 53

mantenimiento de la relación con los autores y autoras potenciales, así como evaluadores y evaluadoras nacionales e internacionales.

En lo referente a las bases de datos e indexadores de los cuales forma parte la revista y en las que pretende incluirse, los asistentes se encargan del mantenimiento y actualización de los contenidos y programación de la revista en la página web en el portal de revistas de la UCR con la herramienta OJS. Además de la publicidad, canje y donación. Colaboran en la decisión e implementación en los cambios de diseño de la versión impresa y virtual de la revista. Los asistentes se encargan del proceso de edición y diagramación de la revista. Los y las asistentes se encargan también de la difusión de la revista, revisan las redes sociales, las mantienen actualizadas y alimentadas con información de Actualidades en Psicología.

Nos han informado de Vicerrectoría de Investigación que en el 2020 la revista debe además asumir el marcaje de sus artículos en XML-Jats, proceso largo y tedioso por el que debe pasar cada artículo para poder ser indexados por Scielo y Redalyc.

Los miembros de CC presentes dan lectura también del cronograma propuesto para esta ampliación de vigencia y lo aprueban.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar una ampliación de vigencia a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2021 al proyecto de investigación denominado “Publicación de la revista Actualidades en psicología” No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19.
2. Aprobar la solicitud de presupuesto y cronograma 2021 para el proyecto de investigación denominado “Publicación de la revista Actualidades en psicología” No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

ACUERDOS FIRMES.


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 29 de 53

6.17. IIP-HC-22-2020: solicitud de ampliación de vigencia y modificación de cronograma del proyecto No. 723-C0-323, “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas”.

Mediante el oficio IIP-HC-22-2020, la M.Sc. Mónica Mora Badilla solicita una ampliación de vigencia y la aprobación de la modificación en el cronograma del proyecto de investigación “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas”.

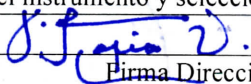
El mismo fue aprobado y su vigencia actual va del 12/02/2020 al 11/02/2021, sin embargo, por la situación actual del COVID-19 no se ha podido desarrollar el cronograma de trabajo como se tenía establecido, dado que en el mes de marzo estaban programadas entrevistas con estudiantes y se han tenido que postergar.

Por lo anterior, la M.Sc. Mora solicita una ampliación de vigencia hasta el 11/02/2022 (por un año), para poder adecuar las actividades en respuesta a la situación actual de salud pública y poder atender ahora al nuevo cronograma que adjunta.

En vista de que se tendrá que extender el plazo del proyecto, se han agregado algunas actividades con la finalidad de mejorar la calidad de las actividades; entre ellas afinar las definiciones de los procesos y revisar el instrumento de entrevista. Además, se ha planteado el pilotaje de los ítems a utilizar en la investigación con la finalidad de obtener estadísticas de ellos previo a su utilización como parte de la investigación que nos permitan conocer las características del ítem en una aplicación real a la población.

Cronograma actualizado:

Actividades	Fecha inicial	Fecha final
Establecer de forma teórica los procesos asociados al razonamiento cuantitativo y afinar la definición teórica de los procesos.	12/02/2020	01/04/2020
Clasificar los ítems del folleto de práctica según los procesos establecidos (jueces expertos).	01/04/2020	10/05/2020
Seleccionar un posible grupo de ítems a utilizar en la investigación	10/05/2020	28/05/2020
Establecer el procedimiento para la recolección de datos de actuaciones de estudiantes mediante protocolos de pensamiento en voz alta.	28/05/2020	15/06/2020
Preparar el instrumento de pilotaje de los ítems seleccionados	15/06/2020	30/06/2020
Planificar proceso de pilotaje del instrumento y selección de la población	01/07/2020	30/07/2020


Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 30 de 53



Realizar el pilotaje del instrumento	01/08/2020	20/08/2020
Analizar la información del pilotaje y obtener estadísticas de los ítems	20/08/2020	20/09/2020
Elaborar material a utilizar para protocolos de pensamiento en voz alta	15/08/2020	30/09/2020
Depurar instrumento de recolección de datos	01/10/2020	20/12/2020
Preparar los materiales de recolección de información y planificar la logística del proceso	07/01/2021	17/02/2021
Seleccionar y contactar a la población a entrevistar	17/02/2021	10/03/2021
Realizar entrevistas de pensamiento en voz alta a estudiantes seleccionados	08/03/2021	30/04/2021
Analizar la información recolectada mediante los protocolos de pensamiento en voz alta	01/05/2021	30/08/2021
Contrastar la información obtenida en las entrevistas con la teoría	01/09/2021	30/11/2021
Redactar conclusiones, efectuar informe del proyecto y artículo publicable	01/12/2021	11/02/2022

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el cambio de actividades en el cronograma del proyecto de investigación denominado “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas”, No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla.
2. Aprobar una ampliación de vigencia a partir del 12/02/2021 y hasta el 11/02/2022 (por un año), al “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas”, No. 723-C0-323, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19.

ACUERDOS FIRMES.

La Dra. Salazar sale de la sesión.


Firma Dirección IIP 

6.18. IIP-294-2020: solicitud de aprobación de cambios en el cronograma y presupuesto del proyecto No. 723-C0-300, “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las TIC para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas adultas”.

Mediante el oficio IIP-294-2020, la Dra. María Dolores Castro solicita los siguientes cambios en la vigencia, las actividades y el cronograma del “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores”, tomando en consideración que su proyecto investigación se verá afectado por la contingencia nacional de salud provocada por el COVID-19.

El proyecto tenía planificado realizar durante el segundo semestre de 2020, la recolección inicial de datos mediante técnicas grupales con personas mayores de 60 años, sus familiares y docentes. Dado que la población adulta mayor es un grupo particularmente vulnerable ante el COVID-19, se prevé que no será posible convocarles durante el resto del año 2020.

Por otra parte, el Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM) UCR, Programa con el cual se realizó la coordinación para la convocatoria de participantes, mediante comunicado # 5 de fecha 15 de abril de 2020, ha suspendido no únicamente las actividades presenciales con personas mayores, sino que por el resto del semestre también ha suspendido cualquier iniciativa educativa no presencial con las personas usuarias del programa. Situación similar presentan las organizaciones que trabajan con personas mayores en el país. Lo cual dificulta cualquier intento de contacto y convocatoria con personas mayores.

En razón de lo anterior, la Dra. Castro solicita trasladar la recolección de datos con personas mayores, sus familiares y docentes para el II semestre de 2021 y el análisis y publicación de los datos recolectados para inicios del año 2023. Este cambio supone una ampliación de la vigencia del proyecto como sigue:

Vigencia actual: 01-01-2020 al 31-12-2022
Vigencia propuesta: 01-01-2020 al 31-12-2023.

Aunado a lo anterior también se solita modificar el cronograma del proyecto, y trasladar para el II semestre de este año 2020 la actividad “Diseño y evaluación con expertos de un instrumento de medición de actitudes y estereotipos hacia las personas mayores aprendices TIC” propuesta inicialmente para ser realizada en el II semestre de 2021.


Firma Dirección IIP



Asimismo, se propone una actividad adicional en este sentido “Entrevistas cognitivas y prueba piloto a pequeña escala de instrumento de medición diseñado” ambas actividades pueden ser realizadas por el equipo de investigación con apoyo de recursos tecnológicos o en sesiones individuales con personas participantes.

También se propone la implementación de las siguientes actividades nuevas para ser realizadas en lo que resta del año 2020.

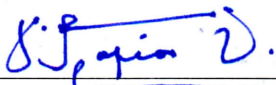
- Elaboración de materiales educativos Personas Mayores y TIC en el contexto del COVID-19 (15/4/2020-15/5/2020).
- Diseño y participación en espacios de contención emocional (mediados con apoyo TIC) para personas mayores en el contexto del COVID-19 (04-05-2020-30-06-2020).
- Elaboración de un artículo sobre revisión sistemática de la literatura (1/7/2020-31/10/2020).

Las actividades de elaboración de materiales educativos y el diseño de espacios de contención emocional, pueden extenderse en el tiempo o replicarse de acuerdo a la evolución de la situación de salud en el país.

Derivado de los cambios anteriores es necesario posponer las actividades “Coordinación de lugares de realización de “Future Workshops”, divulgación y convocatoria de participantes” “Ejecución “Future Workshops” para identificar estrategias de apoyo social adecuadas para el aprendizaje y uso de las TIC”, “Sistematización y análisis de datos recopilados en “Future Workshops” “Elaboración y validación de folleto con guías orientadoras para facilitar apoyo social apropiado a personas mayores aprendices de TIC”, planificadas para el año 2022 y la actividad nueva “Devolución de resultados a personas participantes / tomadores de decisión / comunidad académica nacional” para el año 2023.

A continuación, se presenta el cronograma original del proyecto y las nuevas fechas propuestas, incluyendo las nuevas actividades propuestas en el contexto nacional de salud actual:

Actividades	Fecha original		Nueva fecha propuesta	
Revisión sistemática de la literatura y generación de reportes	1/1/2020	30/6/2020		
Diseño de talleres y elaboración de materiales	1/4/2020	30/5/2020		
Elaboración de materiales educativos “Personas Mayores y TIC en el contexto del COVID-19”	15/4/2020	15/5/2020		


Firma Dirección IIP



Participación en espacios de contención emocional (mediados con apoyo TIC) para personas mayores en el contexto del COVID-19	4/5/2020	30/6/2020		
Elaboración de un artículo sobre revisión sistemática de la literatura	1/7/2020	31/10/2020		
Diseño y evaluación con expertos instrumento de medición de actitudes y estereotipos hacia las personas mayores aprendices TIC	1/5/2021	30/8/2021	1/7/2020	30/9/2020
Entrevistas cognitivas y prueba piloto a pequeña escala de instrumento de medición diseñado	1/10/2020	31/12/2020		
Coordinación y organización de planes de trabajo con programas de aprendizaje dirigidos a personas mayores	1/1/2020	30/6/2020	1/1/2021	30/6/2021
Ejecución de talleres con personas de los grupos sociales participantes	1/8/2020	30/10/2020	1/7/2021	30/10/2021
Sistematización y análisis de datos recolectados en talleres	1/11/2020	28/2/2021	1/11/2021	30/3/2022
Participación en una conferencia nacional/internacional y publicación de resultados preliminares	1/3/2021	30/6/2021	1/3/2022	30/6/2022
Recolección de datos que aporten evidencias de validez y confiabilidad del instrumento diseñado	1/8/2021	30/12/2021	1/3/2021	31/7/2021
Sistematización y análisis de datos recolectados en la aplicación del instrumento diseñado	1/1/2022	30/3/2022	1/8/2021	31/12/2021
Coordinación lugares de realización de Future workshops, divulgación y convocatoria de participantes	1/4/2022	30/5/2022	1/7/2022	30/09/2022
Diseño y aplicación de talleres “Future Workshops”	1/6/2022	30/7/2022	1/10/2022	31/12/2022
Ejecución “Future Workshops” para identificar estrategias de apoyo social adecuadas para el aprendizaje y uso de las TIC	1/8/2022	30/9/2022	1/1/2023	30/4/2023
Sistematización y análisis de datos recopilados en “Future Workshops”	1/10/2022	30/11/2022	1/5/2023	30/8/2023

S. J. Rojas V.

Firma Dirección, IIP

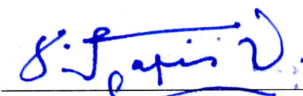


Elaboración y validación de folleto con guías orientadoras para facilitar apoyo social apropiado a personas mayores aprendices TI	1/12/2022	31/12/2022	1/9/2023	31/12/2023
Devolución de resultados a personas participantes / tomadores de decisión / comunidad académica nacional	1/9/2023	31/12/2023		

Se espera que aunado al cambio en la vigencia y el cronograma del proyecto se mantengan las condiciones laborales actuales del equipo investigador, caso contrario imperará la necesidad de ajustar las actividades y productos a los recursos disponibles.

Finalmente, se solicita la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUYE		Monto ¢
No. Partida	Nombre de la partida	
2020300	Alimentos y Bebidas	300 000,00
1030300	Impresión encuadernación y otros	15 000,00
1050100	Transporte dentro del país	50 000,00
6029902	Al sector privado	53 200,00
Total		418 200,00
AUMENTA		Monto ¢
No. Partida	Nombre de la partida	
1049900	Otros servicios de gestión y apoyo	118 200,00
2990106	Útiles y materiales de Inf. Bibliográfica	100 000,00
2990500	Útiles y materiales de limpieza	50 000,00
5010702	Adquisición de libros	150 000,00
Total		418 200,00



Firma Dirección, IIP



Justificación de la variación

En el contexto del COVID-19 impera la necesidad de posponer los procesos de recolección de datos con personas participantes mayores de 60 años, ya que son un grupo de alta vulnerabilidad. En lugar de las actividades de recolección de datos planeadas para 2020 se adelantarán algunas planeadas para 2021 y se trabajará en la elaboración de material educativo y espacios de contención emocional para personas mayores todo ello en relación con los objetivos originales del proyecto.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar las modificaciones al cronograma, así como la inclusión de las nuevas actividades presentadas por la Dra. María Dolores Castro Rojas para la ampliación de vigencia del proyecto de investigación denominado “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las TIC para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas adultas”, No. 723-C0-300.
2. Aprobar una ampliación de vigencia por un año, a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2023, al proyecto de investigación denominado “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las TIC para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas adultas”, No. 723-C0-300, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19 y bajo el supuesto de que la Vicerrectoría de Investigación continúe otorgando el ¼ TC de apoyo, ya que el IIP no podría otorgarlo.
3. Solicitar a la Vicerrectoría de Investigación que considere mantener ¼ TC de apoyo durante la ampliación de vigencia aprobada al proyecto de investigación denominado “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las TIC para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas adultas”, No. 723-C0-300, en vista de que el IIP no podría otorgar ese ¼ TC internamente.
4. Aprobar la modificación presupuestaria solicitada por la Dra. María Dolores Castro para el proyecto de investigación denominado “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las TIC para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas adultas”, No. 723-C0-300.

ACUERDOS FIRMES.


Firma Dirección IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 36 de 53

La Dra. Salazar ingresa a la sesión.

6.19. IIP-274-2020: solicitud de ampliación de vigencia de proyecto No. 723-B9-311, “Las relaciones primarias familiares pueden contribuir al desarrollo educativo de niños, niñas y adolescentes”.

Mediante el oficio IIP-274-2020, el Dr. Mariano Rosabal solicita la ampliación de vigencia del proyecto “*Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas*” que obtuvo financiamiento en el Fondo de Grupos de Investigación y originalmente culminaba en agosto del 2023.

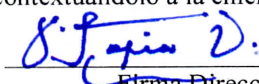
Indica que indudablemente la emergencia nacional decretada por el Gobierno de la República el pasado 12 de marzo, ha venido a trastocar todo el país en general y del calendario universitario en particular. En lo relativo a este proyecto, se tenía proyectado que el trabajo de campo, en su fase de contactos, iniciaría en el mes de abril de 2020, a través del Ministerio de Educación Pública; luego el contacto con posibles participantes se haría en tres instituciones educativas públicas a partir del mes de mayo del presente año.

La actual coyuntura los obliga a postergar en al menos ocho meses el inicio de la recolección de datos, inicialmente programada para el 2020.

Dadas las proyecciones para la reactivación nacional, objetivamente no podrán iniciar dicha fase, sino para el año 2021. Para este efecto, es que, en consenso con el equipo de colegas investigadoras, respetuosamente solicitan a la Vicerrectoría de Investigación 12 meses de ampliación de vigencia (hasta 2024), con el fin de poder cumplir con las proyecciones establecidas reorganizando el cronograma y el presupuesto.

Dado que este proyecto fue ganador del Fondo de Grupos de Investigación, solicitan que puedan trasladarse algunas partidas presupuestarias para el 2021, porque reconocen que sus fondos están sujetos al compromiso de cumplimiento y maximización de recursos. Para tal efecto, solicitan a la Vicerrectoría de Investigación, apoyarnos en los ajustes del caso.

A pesar de los cambios en el cronograma, el grupo ha manifestado su criterio técnico-científico y ha tomado la oportunidad ante la actual situación en que las familias se ven confinadas en sus hogares y deben responder ante los requerimientos educativos de hijos e hijas. Para ello implementaron un breve estudio en línea, precisamente sobre el tema de la investigación y en cumplimiento del mismo objetivo y los permisos del CEC ya aprobados previamente, pero contextualándolo a la emergencia nacional y las medidas de cuarentena.


Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 37 de 53

Siendo así que este grupo ha estado trabajando de forma intensiva en labores que van desde la recopilación bibliográfica, planeamiento y desarrollo de nuevos instrumentos, recolección de datos, análisis y discusión de los respectivos resultados, todo sin embargo de manera virtual. Han venido trabajando intensivamente el último mes, mediante reuniones virtuales semanales, capacitación a los asistentes y establecimiento de nuevos contactos para esta nueva e inesperada fase. Aunque continuarán con este ritmo de trabajo en esta nueva vertiente, para su investigación sigue siendo fundamental la eventual recolección de datos de forma presencial una vez reanudado el ritmo escolar.

Los y las investigadoras proyectan dentro de esta coyuntura, la divulgación y publicación del estudio en un corto plazo, colaboración conjunta con el Ministerio de Educación Pública, divulgación de resultados y orientaciones a las familias mediante el ED-2532 Escuela para Padres y Madres, entre otras cosas.

CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO, PROYECTO 723-B9-9311

Número partida	Nombre partida	Disponible a 20-04-2020 (según SIGPRO)	Monto a mantener para ejecutar durante 2020	Monto a trasladar para ejecutar en 2021
1030300	Impresión, Encuadernación Y Otros	214,376.50	14,376.50	200,000.00
1049900	Otros Servicios De Gestión Y Apoyo	2,382,840.00	0.00	2,382,840.00
2020300	Alimentos Y Bebidas	90,000.00	0.00	90,000.00
2990300	Productos De Papel, Cartón E Impresos	330,000.00	0.00	330,000.00
6020202	Becas Horas Asistente	5,957,227.42	400,000.00*	5,557,227.42

J. Pazin V.

Firma Dirección, IIP





6029902	Al Sector Privado	792,000.00	0.00	792,000.00
---------	-------------------	------------	------	------------

* Monto para proceder con nombramiento de 6 h asistente durante el Interciclo del 2020 (06-07- 2020 al 09-08-2020) y durante el segundo semestre del 2020 (10-08-2020 al 28-11-2020), contemplando un posible aumento del 5% en dicho monto. Las tareas consisten en el apoyo al equipo investigador en la preparación de los instrumentos y la logística a desarrollar durante el proyecto en el 2021.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 2 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Castelain, Dr. Rojas.

El Dr. Tapia, Dr. Rosabal, Dra. Salazar y Dra. Carmiol se inibien de la votación por formar parte del equipo investigador del proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar las modificaciones al cronograma, así como la inclusión de las nuevas actividades presentadas por el Dr. Mariano Rosabal para la ampliación de vigencia del proyecto de investigación denominado “Las relaciones primarias familiares pueden contribuir al desarrollo educativo de niños, niñas y adolescentes”, No. 723-B9-311.
2. Aprobar una ampliación de vigencia por un año, a partir del 01/09/2023 y hasta el 31/08/2024, al proyecto de investigación denominado “Las relaciones primarias familiares pueden contribuir al desarrollo educativo de niños, niñas y adolescentes”, No. 723-B9-311, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19 y bajo el supuesto de que la Vicerrectoría de Investigación continúe otorgando el ¼ TC de apoyo, ya que el IIP no podría otorgarlo.
3. Aprobar las modificaciones presupuestarias para el año 2020 y 2021 solicitadas para el desarrollo del proyecto de investigación denominado “Las relaciones primarias familiares pueden contribuir al desarrollo educativo de niños, niñas y adolescentes”, No. 723-B9-311.

ACUERDOS FIRMES.

6.20. IIP-316-2020: entrega y solicitud de evaluación de informe parcial del proyecto “Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica.

Se designa a una persona evaluadora para este informe parcial.

J. Tapia

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 39 de 53

6.21. IIP-323-2020: ampliación de vigencia entre otra información importante para proyecto No. B9-326 “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria.”

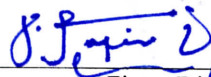
Mediante el oficio IIP-323-2020, el M.Sc. Armel Brizuela expresa lo siguiente:

- 1) Debido a que los y las estudiantes de la Universidad no están asistiendo de manera presencial a clases, quizá sea conveniente ampliar la vigencia del proyecto *Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria*. La vigencia original del proyecto inició el 01/01/2019 y finaliza el 31/12/2020, por lo cual quizá sea necesario ampliarla hasta el **31/12/2021**. Esto permitiría, en caso de que para ese entonces los estudiantes hayan regresado a las aulas, aplicar las pruebas de lectura y de producción textual que se iban a aplicar en 2020.
- 2) En cuanto al estado actual del proyecto, quedaron listos en cajas los aproximadamente 200 folletos de examen que se tenía pensado aplicar este año en los 8 grupos de Introducción al estudio del derecho. Asimismo, en la computadora de la oficina que yo ocupaba en la sede Antares quedaron los ítems y la rúbrica en sus respectivas carpetas por año de aplicación. Asimismo, en dicha computadora quedaron las bases de datos de cada aplicación. El informe parcial fue presentado en la sesión 126-2020 celebrada el pasado 1 de abril de 2020 Consejo Científico.
- 3) En cuanto a las tareas pendientes, las aplicaciones de la Prueba de comprensión lectora y de producción textual para este año 2020 aún no se han realizado. Por otra parte, la Prof. Andrea Collado debe presentar los análisis psicométricos de los ítems y de la rúbrica que se aplicaron en 2019. Asimismo, ella estaba encargada de un primer borrador de un artículo empírico para presentar algunos resultados de las aplicaciones de las pruebas de lectura y de escritura. De mi parte, queda pendiente la entrega de la tarjeta de ingreso y las llaves de la sede Antares, así como también explicarle a la persona que me sustituirá en el proyecto dónde está y cómo está organizada toda la información que ha generado el proyecto.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar una ampliación de vigencia por un año, a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12//2021, al proyecto de investigación denominado “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación



Firma Dirección IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 40 de 53

universitaria”, No. B9-326, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19.

ACUERDO FIRME.

6.22. IIP-344-2020: solicitud de renovación 2021 de proyecto “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507.

Mediante el oficio IIP-344-2020, el Dr. Andrés Castillo solicita la aprobación de la renovación del 01/01/2021 al 31/12/2022 del “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507.

Solicita también la aprobación de la carga académica de quienes conforman el programa de la siguiente manera:

- Dr. Andrés Castillo Vargas, carga académica de ½ TC, como investigador principal, del 01/01/2021 al 31/12/2021.
- M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez carga académica de ¼ TC, como investigador asociado, del 01/01/2021 al 31/12/2021.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal. Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la renovación a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022 para el “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507.
2. Aprobar la designación de carga académica de los investigadores que conforman el programa, de la siguiente manera:
 - Dr. Andrés Castillo Vargas, carga académica de ½ TC, como investigador principal, del 01/01/2021 al 31/12/2021.
 - M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez carga académica de ¼ TC, como investigador asociado, del 01/01/2021 al 31/12/2021.

ACUERDOS FIRMES.


Firma Dirección, IIP



6.23. IIP-338-2020: solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto 2021 de proyecto “Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la autorregulación emocional en *rattus norvegicus*”, No. 723-B9-197.

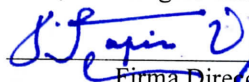
Mediante el oficio IIP-338-2020, el Lic. Mijaíl Rojas solicita una ampliación de vigencia del proyecto 723-B9-197, así como su respectiva solicitud presupuestaria para el año 2021.


El proyecto en cuestión tiene como objetivo analizar y sistematizar la evidencia sobre los efectos del enriquecimiento ambiental (EA) en los procesos de asimilación de riesgo y mecanismos de autorregulación emocional. Para ello se realizará tanto una revisión de la literatura como un análisis de datos previamente recolectados tanto en proyectos a su cargo (erg., 837-B7-603) como del investigador Juan Carlos Brenes Sáenz, PhD. (e.g., 723-B7-610). Actualmente, este proyecto tiene una vigencia de 01/07/2019 al 06/07/2021.

Según el oficio, las circunstancias normales de trabajo han sido trastocadas en las últimas semanas como consecuencia de la pandemia por SARS-CoV2. En este caso, una de las actividades que se está viendo principalmente afectada es la selección, registro y análisis conductual de los videos que se utilizarán como insumos para enriquecer la propuesta teórica que se realizará dentro del manuscrito. Para ejecutar esta actividad, es necesario identificar los experimentos y videos que son de interés para el artículo, (evaluación conductual utilizado para su registro), registrar manualmente lo que sea necesario, confeccionar las bases de datos, revisar las bases de datos, y finalmente, realizar los análisis.

Dado que los audios y videos son de alta fidelidad, estos consumen una gran cantidad de espacio de almacenamiento (i.e., >1 GB cada uno), razón por la que se almacenan y analizan desde servidores ubicados en el Centro de Investigación en Neurociencias (CIN). Además, para dichos análisis se utilizan algunos softwares (e.g., AnyMaze, Avisoft) instalados en las computadoras del CIN.

Dado que desde las primeras semanas de marzo el CIN ha estado cerrado, no ha sido posible avanzar apropiadamente con la selección, registro y análisis de los videos. Este proceso, además de ser constitutivamente laborioso dadas las horas de registro manual que se deben invertir, requiere también de una supervisión constante para asegurar la adecuada selección de los archivos y la calidad del registro. Y dado que hay dificultades para acceder tanto a los archivos como a las computadoras que cuentan con los programas especializados, el proceso se ha enlentecido enormemente. Por ejemplo, enviar y descargar un solo audio o video mediante sistemas de almacenamiento en la nube puede tardar horas dependiendo de la conexión a internet que se tenga. Aunado a esto, han surgido múltiples emergentes asociados con la suspensión de


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 42 de 53



experimentos, readecuación de calendarios de trabajo, reuniones y coordinación virtual de técnicos y asistentes, situaciones que ciertamente han restado fluidez al desarrollo de las actividades. Y dado que el Lic. Rojas cuenta con 1/8 TC para la ejecución de este proyecto, pequeños retrasos como los generados como consecuencia de la pandemia pueden generar atrasos mayores.

En virtud de lo anterior, y acatando la recomendación emitida por el señor director (IIP-242-2020), el Lic. Rojas solicita se extienda el plazo de ejecución del proyecto 723-B9-197 hasta el 31/12/2021. De momento, y dada la naturaleza de este proyecto, no es necesario modificar sus objetivos. Sin embargo, se adjunta la modificación del cronograma hasta la fecha de extensión solicitada y los miembros del CC presentes lo aprueban.

Solicitud presupuestaria para el 2021:

Periodo: 2021: Montos solicitados a las Vicerectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030100 INFORMACIÓN	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

Periodo: 2021

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 5.00

Meses: 10.50

Solicitado a: Investigación

Justificación: Para el segundo año del proyecto, y dados los retrasos generados por la situación del COVID-19, se vuelve fundamental contar con la colaboración de asistentes con un alto nivel de preparación en el registro conductual y en el análisis de artículos científicos. Lo anterior con el fin de poder completar todas aquellas actividades que se han retrasado y que eventualmente lo harán como producto de la situación antes mencionada. En particular, se requerirá de la colaboración de asistentes de investigación para las siguientes actividades:

- 1) Búsqueda de artículos científicos
- 2) Registro conductual de evidencia previamente recolectada por el equipo de investigación.


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 43 de 53

3) Confección de gráficos e ilustraciones para el documento final. Durante este último año, la colaboración de los asistentes se enfocará principalmente en los registros de los videos/audios que queden pendientes, así como en la construcción y revisión de las bases de datos para análisis.

Para finalizar, no omite manifestar que han estado trabajando diligentemente en las otras actividades del proyecto que no se han visto afectadas, tales como la búsqueda, selección y análisis de literatura. Además, aprovechando la inversión de tiempo realizada en dicha revisión, se está trabajando en un producto metodológico adicional en forma de artículo de protocolo. Por consiguiente, tanto el Dr. Juan Carlos Brenes como el Lic. Rojas, han tratado de aprovechar al máximo su tiempo de trabajo remoto.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

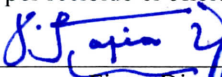
1. Aprobar una ampliación de vigencia por un año, a partir del 02/07/2021 y hasta el 31/12//2021, al proyecto de investigación denominado “Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la auto-regulación emocional en rattus norvegicus”, No. 723-B9-197, a cargo del Lic. Mijail Rojas Carvajal, considerando las condiciones actuales con la emergencia del COVID-19.
2. Aprobar la solicitud de presupuesto y cronograma 2021 para el proyecto de investigación denominado “Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la auto-regulación emocional en rattus norvegicus”, No. 723-B9-197, a cargo del Lic. Mijail Rojas Carvajal

ACUERDOS FIRMES.

6.24. IIP-PPPAA-2020: ML. Nelson Pérez comunica que proyecto No. 723-B9-214 “Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica” no requiere ningún cambio.

El M.L. Nelson Pérez Rojas indica mediante el oficio IIP-PPPAA-2020 que el proyecto de investigación denominado “Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica”, no requerirá modificaciones en su cronograma debido a la emergencia por el Covid-19.

Los miembros de CC presentes dan por recibido el oficio.


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 44 de 53

6.25. IIP-344-2020: entrega de enmienda solicitada al investigador principal del proyecto No. 723-B7-315 “El desarrollo de la hemisfericidad cerebral en la resolución de tareas cognoscitivas lógico verbales, matemáticas y visuoespaciales entre los 19 y 25 años: diferencias entre sexos asociadas a perfiles electroencefalográficos”.

Mediante el oficio IIP-344-2020, el M.Sc. Bradly Marín remite para consideración del CC las enmiendas al informe parcial del proyecto “El desarrollo de la hemisfericidad cerebral en la resolución de tareas cognoscitivas lógico verbales, matemáticas y visuoespaciales entre los 19 y los 25 años: diferencias entre sexos asociados a perfiles EEG”. Atendiendo a las observaciones de la persona evaluadora, ha actualizado el apartado de antecedentes, justificación, metodología y conclusiones.

Se acuerda enviar el informe para ser evaluado nuevamente por pares científicos. Se omite la identidad de estos para conservar el criterio del anonimato o ‘doble ciego’ en la evaluación”.

6.26. INIF-43-2020: solicitud para inscribir proyecto del INIF en el “Programa de Interés Institucional en violencia y sociedad”.

Mediante el oficio INIF-43-2020, el Dr. Sergio Rojas Peralta solicita la autorización para adscribir el proyecto 743-C0-148 “Figuras liminales: criaturas transfronterizas de la era biopolítica”, a cargo del Dr. Camilo Retana Alvarado al “Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad”, 723-B4-901, a partir del 01/01/2020 y hasta el 28/02/2022.

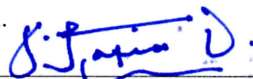
Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Castelain, Dr. Rojas, Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la adscripción del proyecto de investigación denominado “Figuras liminales: criaturas transfronterizas de la era biopolítica”, No. 743-C0-148, inscrito en el Instituto de Investigaciones Filosóficas y a cargo del Dr. Camilo Retana Alvarado al “Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad”, 723-B4-901, inscrito en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, a partir del 01/01/2020 y hasta el 28/02/22.

ACUERDO FIRME.

La Dra. Carmiol se retira de la sesión.



Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO VII. Propuestas nuevas.

7.1. Evaluación de par externo de propuesta “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”.

Se da lectura a las evaluaciones solicitadas para la propuesta.


Los miembros del CC consideran importante enviar estas evaluaciones al investigador principal, con el objetivo de que se acojan las observaciones y se mejore la propuesta de investigación.

Se somete a votación del CC teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los y las presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Devolver la propuesta de investigación denominada “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”.
2. Solicitar al M.Sc. Danny Cerdas Núñez que se acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación.
3. Solicitar al M.Sc. Cerdas que una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando los siguientes requerimientos del CC:
 1. Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.
 2. Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:
 1. La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.
 2. La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.
 3. En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de la observación.

ACUERDOS FIRMES.


Firma Dirección, IIP



7.2. IIP-341-2020: lista actualizada de miembros que conformarán proyecto y evaluación de propuesta “La población de Costa Rica frente a la Pandemia del COVID-19: un examen de ámbitos psicosociales, políticos y de la salud”.

Mediante el oficio IIP-341-2020 el Dr. Benjamín Reyes presenta una lista actualizada de investigadores participantes en la propuesta de proyecto de investigación: “La población de Costa Rica frente a la Pandemia del COVID-19: un examen de ámbitos psicosociales, políticos y de la salud”.

Como investigador principal:

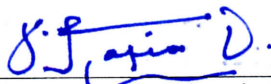
- Benjamín Reyes Fernández, ced. 110500964.

Como investigadores asociados participan:

- Luis Javier Contreras Rojas, ced. 502970151
- Henriete Raventós Vorst, ced. 105820312
- Vanessa Smith Castro, ced. 107560416
- Mariano Rosabal Coto, ced. 106230487
- Rolando Pérez Sánchez, ced. 106710499
- Gloriana Rodríguez Arauz, ced. 111080824
- Ana María Jurado Solorzano, ced. 109490933
- Sebastián Saborío Rodríguez, ced. 111660309
- Ronald Alfaro Redondo, ced. 401690232
- Raúl Ortega Moreno, ID. 172400255018

Adicionalmente se da lectura a la evaluación realizada por el par evaluador. Los miembros consideran importante enviar estas evaluaciones al investigador principal, con el objetivo de que se acojan las observaciones y se mejore la propuesta de investigación.

Se somete a votación del CC teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los y las presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas y Dr. Rosabal.



Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Devolver la propuesta de investigación denominada “La población de Costa Rica frente a la Pandemia del COVID-19: un examen de ámbitos psicosociales, políticos y de la salud”.
2. Solicitar al Dr. Benjamín Reyes Fernández que se acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación.
3. Solicitar al Dr. Reyes que una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando los requerimientos del CC. siguiente:
 1. Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.
 2. Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:
 1. La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.
 2. La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.
 3. En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de la observación.
4. Aprobar la conformación del equipo investigador para la propuesta “La población de Costa Rica frente a la Pandemia del COVID-19: un examen de ámbitos psicosociales, políticos y de la salud”.
5. Indicar a Dra. Vanessa Smith que se someterá nuevamente a consideración este oficio (IIP-307-2020), en cuanto se apruebe esta propuesta de investigación.

ACUERDOS FIRMES.

7.3. IIP-307-2020: Solicitud de apoyo horas asistente para propuesta “Panorama general de la población frente a la Pandemia del COVID-19 en Costa Rica: un examen de ámbitos psicosociales, políticos y de la salud”.

En el punto anterior, se tomó el siguiente acuerdo:

5. Indicar a Dra. Vanessa Smith que se someterá nuevamente a consideración este oficio (IIP-307-2020), en cuanto se apruebe esta propuesta de investigación.

ACUERDO FIRME.


Firma Dirección IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 48 de 53



7.4. IIP-349-2020: modificaciones realizadas a propuesta “Actitudes y prácticas de personas investigadoras hacia la divulgación de la ciencia”

Por motivos de quórum se re agenda este punto para la próxima sesión.

7.5. IIP-PPA-11-2020: modificaciones realizadas a propuesta “Preparándonos para la prueba de Admisión de la UCR: extensión a colegio rurales de zonas fronterizas y costeras”.

Mediante el oficio IIP-11-2020 la Dra. Eiliana Montero indica y detalla las modificaciones realizadas a la propuesta “Preparándonos para la prueba de Admisión de la UCR: extensión a colegio rurales de zonas fronterizas y costeras”.

Los miembros de CC presentes, están de acuerdo con las modificaciones hechas y presentadas por la Dra. Montero y aprueban la propuesta de acción social.

El Dr. Tapia da lectura del documento SIPPRES, el cual contiene el presupuesto solicitado:

PRESUPUESTO						
Periodo 2021: Montos solicitados a las Vicerrectorías						
Objeto del Gasto	Dicencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1049900 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
1050100 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1050200 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00
2990105 ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	0.00	2,900,000.00	0.00	0.00	2,900,000.00

J. Tapia

Firma Dirección, IIP





Periodo 2022: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
1049900 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
2990105 ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00

RÉGIMEN BECARIO

Periodo:2021

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 15.00

Meses: 11.00

Solicitado a: Acción Social

Justificación: Esenciales para el desarrollo del proyecto, pues estos estudiantes se encargarán de brindar apoyo logístico al equipo del proyecto en todo su proceso.

Para ser consistentes con los módulos formativos y con los objetivos del proyecto, estas 15 Horas Asistente deberían distribuirse así: 5 para un estudiante de Orientación, 5 para un estudiante de Enseñanza de la Matemática y 5 para un estudiante de Estadística.

Periodo:2022

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 15.00

Meses: 11.00

Solicitado a: Acción Social

Justificación: Esenciales para el desarrollo del proyecto, pues estos estudiantes se encargarán de brindar apoyo logístico al equipo del proyecto en todo su proceso.

Para ser consistentes con los módulos formativos y con los objetivos del proyecto, estas 15 Horas Asistente deberían distribuirse así: 5 para un

J. Japín D.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 50 de 53

estudiante de Orientación, 5 para un estudiante de Enseñanza de la Matemática y 5 para un estudiante de Estadística.

Se somete a votación del CC teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los y las presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

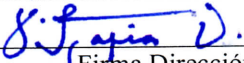
1. Aprobar la propuesta de acción social denominada **“Preparándonos para la prueba de Admisión de la UCR: extensión a colegios rurales de zonas fronterizas y costeras”**, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas, a partir del 11/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
2. Aprobar las cargas académicas de las investigadoras del proyecto de la siguiente manera:
 - ✓ Dra. Eiliana Montero Rojas, investigadora principal, ¼ TC, a partir del 11/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
 - ✓ Dra. Susan Francis Salazar, investigadora asociada, 1/8 TC **ad honorem**, a partir del 11/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
 - ✓ Licda. Viria Ureña Salazar, investigadora asociada, 1/8 TC **ad honorem**, a partir del 11/01/2021 y hasta el 31/12/2022.
3. Aprobar el presupuesto solicitado para el desarrollo de esta propuesta de acción social.
4. Proceder con los trámites correspondientes para la inscripción formal del proyecto ante la Vicerrectoría de Acción Social.

ACUERDOS FIRMES.

7.6. Solicitud para que Dra. Vanessa Smith participe como investigadora asociada en propuesta denominada **“Variedad urbana en contextos de proyectos de vivienda de interés social y su impacto en la satisfacción residencial”**.

Mediante un oficio, la Dra. Helga Vonbreymann Miranda, solicita la autorización del CC para que la Dra. Vanessa Smith Castro participe como investigadora asociada de la propuesta de investigación denominada **“Variedad urbana en contextos de proyectos de vivienda de interés social y su impacto en la satisfacción residencial”**. Se le asignaría carga académica de 0h y a su vez se inscribiría en el Instituto de Investigaciones Psicológicas como unidad de apoyo.

El proyecto que se inscribirá en la Escuela de Arquitectura centra su análisis en la variedad urbana del contexto físico-espacial y su impacto en la satisfacción residencial de la población beneficiaria de las viviendas y se


Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)



6 de mayo de 2020
Página 51 de 53

pretende desarrollar de forma paralela y articulada con el proyecto de investigación a realizar en la maestría citada.

Se somete a votación del CC teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los y las presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la participación de la Dra. Vanessa Smith Castro, como investigadora asociada, con carga académica 0 h, a partir del 01/06/2020 y hasta el 31/12/2022, en la propuesta de investigación denominada “Variedad urbana en contextos de proyectos de vivienda de interés social y su impacto en la satisfacción residencial”, la cual se inscribirá en la Escuela de Arquitectura y estará a cargo de la Dra. Helga Vombreyman Miranda.
2. Aprobar la solicitud para que el Instituto de Investigaciones Psicológicas participe como unidad de apoyo en el desarrollo de la propuesta de investigación denominada “Variedad urbana en contextos de proyectos de vivienda de interés social y su impacto en la satisfacción residencial”.

ACUERDOS FIRMES.

7.7. IIP-342-2020: evaluación de propuesta “Procesos psicoreligiosos y socioculturales en el desarrollo del ciclo vital”

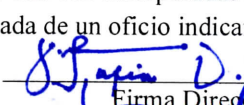
Se da lectura a las evaluaciones solicitadas para la propuesta.


Los miembros del CC consideran importante enviar estas evaluaciones al investigador principal, con el objetivo de que se acojan las observaciones y se mejore la propuesta de investigación.

Se somete a votación del CC teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los y las presentes: Dra. Salazar, Dr. Castelain, Dr. Rojas y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Devolver la propuesta de investigación denominada “Procesos psicoreligiosos y socioculturales en el desarrollo del ciclo vital”.
2. Solicitar al Dr. Javier Tapia que se acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación.
3. Solicitar al Dr. Tapia que una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando los requerimientos del CC. siguiente:


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de sesión ordinaria No. 128 (virtual)

6 de mayo de 2020
Página 52 de 53

1. Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.
2. Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:
 1. La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.
 2. La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.
 3. En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de la observación.

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO VIII. Asuntos académico-administrativos de la dirección.

8.1. IIP-343-2020: solicitud de evaluación de propuestas para concurso “Jóvenes investigadores 2020”, así como la rúbrica de evaluación.

Por motivos de quórum se re agenda este punto para la próxima sesión.

8.2. Plaza para Grupo de Biopsicología.

Por motivos de quórum se re agenda este punto para la próxima sesión.

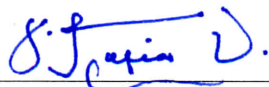
8.3. Fechas CC.

Por motivos de quórum se re agenda este punto para la próxima sesión.

ARTÍCULO IX. Varios

No hubo puntos por analizar en este artículo.

Finaliza la sesión al ser la 12:20 p.m.



Firma Dirección, IIP

